

# La Carta de la Tierra y la ética del cuidado<sup>3</sup>

En los principios de la Carta de la Tierra<sup>4</sup> predominan dos aspectos torales: la ética del cuidado y la ética de la responsabilidad, ambos interdependientes, además de indispensables en el cuidado de la vida. Para Leonardo Boff,<sup>5</sup> la ética de la Tierra se sustenta en tres pilares: la morada humana (el *ethos*), el otro (la alteridad), así como el cuidado, de tal forma que éste, complementado con la ética, permite expresar una relación amorosa y protectora hacia la Madre Tierra. “El cuidado es la vivencia de la relación entre la necesidad de ser cuidado y la voluntad y la predisposición a cuidar, creando un conjunto de apoyos y protecciones (holding) que hace posible esta relación indisoluble, a nivel personal, social y con todos los seres vivientes”<sup>6</sup>



3 Dr. David Eduardo Velázquez Muñoz, promotor de la Carta de la Tierra en la Uaemex.

4 Cfr. Iniciativa Carta de la Tierra, “¿Qué es la Carta de la Tierra?”, Earth Charter Associates, <http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/>.

5 Cfr. L. Boff, *Una ética de la madre Tierra. Cómo cuidar la casa común* (México: Ediciones Dabar, 2016).

6 L. Boff, *El cuidado necesario* (Madrid: Trotta, 2012), 23.

La palabra *ahimsa* proviene del sánscrito y se compone de dos sílabas: “a”, que es privativa, e “himsa” que significa destrucción, herida o lo que es negado, para así conformar la expresión “no-violencia”, cuyo significado también es el respeto a la vida, interpretada frecuentemente como defensa de la justicia, símbolo de paz activa y reverencia hacia los seres capaces de sentir.

*Ahimsa* es una publicación mensual a cargo del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Número de autorización del Comité Editorial: CE/PP/09/19.



[www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx)

codhem\_oficial  
jorge\_olverag

@CODHEM  
@JorgeOlveraG

CODHEM (OFICIAL)  
Jorge Olvera García

CODHEM

## CRÉDITOS

**Jorge Olvera García**  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**Gabriela E. Lara Torres**  
Directora del Centro de Estudios

**Juan Fernando Olguín Galicia**  
Jefe del Departamento de Publicaciones

**Dulce Thalia Bustos Reyes**  
Corrección de estilo

**Aldo Juárez Herrera**  
Diseño Editorial

**Desarrollo de contenido:**

**Hilda Carmen Vargas Cancino**  
Coordinadora del Programa de Estudio, Promoción y Divulgación de la No-Violencia, Uaemex.

**Contacto del Programa de Estudio, Promoción y Divulgación de la No-Violencia, Uaemex:**  
Paseo Toluca, núm. 1402, Cerro de Coatepec, C. P. 50110, Toluca, México  
no-violencia\_1@hotmail.com  
facebook.com/noviolencia.uaem  
(01 722) 214 53 51

**Edificio sede:**  
Av. Nicolás San Juan, núm. 113,  
col. Ex Rancho Cuauhtémoc,  
C. P. 50010, Toluca, México  
01 800 999 4000



*Ahimsa*  
no-violencia: acción



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DÍGASE HOMBRE Y YA  
SE HAN DICHO TODOS  
LOS DERECHOS.  
JOSÉ MARTÍ



Respeto a los derechos humanos,  
su impacto en la calidad de vida  
de la mujer

La defensa de la vida  
desde lo femenino y lo masculino

La Carta de la Tierra  
y la ética del cuidado

AÑO XV, NÚM. 169  
MAYO, 2019

# Respeto a los derechos humanos, su impacto en la calidad de vida de la mujer<sup>1</sup>

**L**os derechos humanos son un conjunto de principios y reglas que regulan las relaciones de poder entre personas, sociedades y Estados. Requieren mayor difusión y reconocimiento en los hechos, sobre todo los derechos de la mujer, los cuales requieren ser defendidos desde todas las esferas: comunitarias, educativas, laborales, etc.

Las prerrogativas económicas suponen tener trabajos dignos, títulos y propiedad de la tierra, autonomía libre de explotación, créditos y proyectos productivos, decidir sobre sus bienes y su patrimonio.

Los derechos políticos de las mujeres son, entre otros, votar y ser elegidas para cargos de representación, participar y asociarse en organizaciones ciudadanas o partidistas y tener acceso a la información.

Los derechos sociales de toda mujer son tener acceso al agua, a la alimentación, a la vivienda digna y la educación; escoger trabajo, así como percibir igual remuneración por igual trabajo; gozar de salud; ejercer sus derechos sexuales y reproductivos; contar con seguridad social.

Como derechos civiles se consideran tener nacionalidad y ciudadanía, así como capacidad jurídica para realizar contratos; divorciarse; recibir herencia; ejercer su libertad de pensamiento y movimiento. Las mujeres tenemos derecho a la justicia. El impedimento, la limitación y la violación de estas prerrogativas han sido una constante histórica que demerita la calidad de vida de la mujer.

<sup>1</sup> Dra. Virginia Pilar Panchi Vanegas, profesora de la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex).



“ Nuestra supervivencia exige que realicemos una transición desde los círculos viciosos de la violencia hasta los círculos virtuosos de la no violencia...”

VANDANA SHIVA



## La defensa de la vida desde lo femenino y lo masculino

**E**l cuidado y la conexión con la naturaleza no son privativos de un género o perfil exclusivo; sin embargo, los movimientos ecofeministas han impactado en la conciencia del cuidado de la vida, en la defensa del reconocimiento femenino de sus aportaciones, rechazando la dominación patriarcal, que también somete a la naturaleza, reduciéndola sólo a “recursos” convertibles en dinero, Shiva comenta: “La recuperación intelectual del principio femenino crea nuevas condiciones para las mujeres y para las culturas no-occidentales, como principales actoras de una democracia de toda la vida”.<sup>2</sup>

Es importante reconocer también que la población campesina en general, hombres y mujeres, ha sido la que a nivel mundial ha trabajado hacia el cuidado de la Tierra. El punto a destacar es que la figura femenina no ha sido reconocida, y sus retos de supervivencia en este planeta se multiplican al compararlos con los del varón, quien, desde luego, también enfrenta retos, sobre todo si se adiciona a su condición la pertenencia al tercer mundo, la pobreza y la vida desprotegida en el campo.

<sup>2</sup> V. Shiva, *Staying Alive. Women, Ecology, and Development* (Berkeley: South End Press, 2010), 36, traducción del autor.

